



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 16 SET. 2026

VISTO el Expediente MS-E-57719-2026 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 16/2026 referente a la Adquisición de Insumos Respiratorios Descartables para las Guardias y Areas Criticas del Hospital Regional Ushuaia – División Deposito Central y Departamento de Enfermería, según Notas de Pedido N° 25-2026, RAF 500.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 957/2026 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 16/2026.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 38.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 41, la Directora de Enfermería – Lic. Gisela Romero, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 16/2026 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando Volantes de Imputación Preventiva Comp. N° 54, incorporados a Orden N° 14, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporados a Orden N° 63.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, y N° 32/26, sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23, N° 1699/25 y N° 07/26, sus
modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. N° 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°
16/2026 RAF 500, referente a la Adquisición de Insumos Respiratorios Descartables para las
Guardias y Áreas Críticas del Hospital Regional Ushuaia – División Deposito Central y
Departamento de Enfermería, incluido en Notas de Pedido N° 25-2026, RAF 500, por un
importe total de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL
NOVECIENTOS CINCO CON 00/100 (\$13.262.905,00). Ello por los motivos expuestos en
los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 16/2026 a las firmas detalladas en el Anexo
I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total PESOS TRECE
MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO CON 00/100
(\$13.262.905,00). por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la
correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación
20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en
vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y
archivar.

H.R.U.
M.E.G

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1106 /2026.-

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

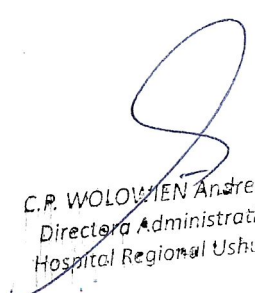
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1106 /2026.-

PROVEEDOR	REGLÓN	IMPORTE
ORMAZA DE PAUL ROBERTO C.U.I.T. N° 20-12284563-0	N° 01 y 05	\$10.005.905,00
DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS C.U.I.T. N° 30-71235581-2	N° 02, 03, 04, 06 y 07	\$3.257.000,00
IMPORTE TOTAL		\$13.262.905,00

H.R.U.
M.E.G.


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GAILLARD MARIA EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego
ADMINISTRATIVA CONTABLE
10/09/2026 09:10